



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, - 9 AGO 2016

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4964/2016 por la que la Sra. **Josefa MANITTO** solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en su cargo de la Planta Nodocente categoría 4 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Área Operativa de esta Facultad, por el período comprendido entre los días 18 al 20 de julio de 2016; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente solicita los días de licencia otorgados sean incluidos dentro de los días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2016,

Que Secretaría General acuerda con lo solicitado,

Que el Área de Personal y Sueldos ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Justificar, con goce de haberes, las inasistencias incurridas por la Sra. **Josefa MANITTO (Leg. 26966)** en su cargo de la Planta Nodocente categoría 4 del Agrupamiento Administrativos para cumplir funciones en el Área Operativa de esta Facultad, por el período comprendido entre los días 18 al 20 de julio de 2016, incluyendo estos días dentro de la Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2016.-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área de Personal y Sueldos, dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1 039-16